

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0690/13	FRANCO CALVO, SL	art. 142.2 LOTT	400,00 euros
CC0759/13	CÓRDOBA SÁNCHEZ, SA	art. 140.34 LOTT	1.001,00 euros
CC0765/13	MADERAS CAMPOS AVIS, SL	art. 141.14 LOTT	601,00 euros
BA6072/13	TRANSPORTES IRHUG, SL	art. 142.17 LOTT	100,00 euros

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 11 de abril de 2014 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Obra para la implantación de nuevo sistema de tratamiento de rechazo y la construcción de edificio de servicios en el ecoparque de Badajoz". Expte.: 1355OB1FD777. (2014081479)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1355OB1FD777.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.
- b) Descripción del objeto: Obra para la implantación de nuevo sistema de tratamiento de rechazo y la construcción de edificio de servicios en el ecoparque de Badajoz.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 21 de octubre de 2013.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO TOTAL.

Importe total: 4.570.636,21 euros (21 % IVA incluido).



5. FINANCIACIÓN:

FEDER, Eje 3: Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos, Tema prioritario 44: Gestión de recursos domésticos e industriales, Porcentaje: 80,00 %.



6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

- a) Fecha de adjudicación: 2 de abril de 2014.
- b) Contratista: UTE Ortiz Construcciones y Proyectos, SAU-INDITEC- Blázquez Martín Obras Civiles, SL.
- c) Importe de adjudicación: 3.083.808,25 (21 % IVA incluido).
- d) Fecha de formalización del contrato: 11 de abril de 2014.

Mérida, a 11 de abril de 2014. Secretario General, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

• • •

ANUNCIO de 15 de abril de 2014 sobre requerimiento de subsanación pendientes de notificación, relativos al cumplimiento de requisitos para percibir la sexta anualidad de subvención para la financiación de préstamos a titulares de explotaciones ganaderas ubicadas en Extremadura en virtud del Decreto 20/2008 y del Decreto 85/2010. (2014081480)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones correspondientes a requerimientos de subsanación de requisitos imprescindibles para poder percibir la sexta anualidad de las subvenciones para la financiación y mejora de financiación de préstamos a titulares de explotaciones ganaderas ubicadas en Extremadura al amparo del Decreto 20/2008, de 22 de febrero, DOE n.º 42 de 29 de febrero y del Decreto 85/2010, de 26 de marzo, DOE n.º 61, de 31 de marzo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se comunica que en el Servicio de Producción Agraria de la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, ubicado en la avenida de Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al que se publique este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, para conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, los siguientes interesados: